



COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
2025**

Abril 2025

Índice

1. Introducción	Pág. 2
2. Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el primer trimestre de 2025	Pág. 3
a) <i>Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el primer trimestre de 2025</i>	Pág. 3
♦ Primera Sesión Urgente celebrada el 17 de enero de 2025	Pág. 3
♦ Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2025	Pág. 4
♦ Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025	Pág. 4
♦ Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2025	Pág. 4
b) <i>Documentos y asuntos presentados para análisis y, en su caso, aprobación en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el primer trimestre de 2025</i>	Pág. 5
♦ Primera Sesión Urgente celebrada el 17 de enero de 2025	Pág. 5
♦ Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2025	Pág. 5
♦ Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025	Pág. 7
♦ Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2025	Pág. 7
3. Objetivos alcanzados	Pág. 8
4. Directrices y actividades a futuro	Pág. 11

1. Introducción

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), con facultades de deliberación, opinión y propuesta que, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), tiene como función supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

En términos del Código, la Comisión tendrá la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años; al concluir ese lapso, deberá sustituirse a la persona que funja como presidenta y a otra persona de sus integrantes.

El 9 de octubre de 2024, el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, por medio del cual determinó que la integración de la Comisión, a partir del 10 de octubre de 2024 y hasta el 9 de octubre de 2026, sería de la siguiente manera:

Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	Presidencia.
Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega	Integrante.
Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante.

En este orden de ideas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código, la Comisión rinde su Primer Informe Trimestral de Actividades de 2025, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, para efectos de su presentación ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Cabe señalar que el presente Informe se elabora en términos del *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, aprobado por el Consejo General en sesión del 24 de agosto de 2023, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-072/2023.

2. Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el primer trimestre de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la presidencia de esta Comisión determinó llevar a cabo la Primera Sesión Urgente y Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

a) *Asistencia a las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el primer trimestre de 2025.*

Nombre	Primera Sesión Urgente 17 de enero de 2025	Primera Sesión Ordinaria 23 de enero de 2025	Segunda Sesión Ordinaria 20 de febrero de 2025	Tercera Sesión Ordinaria 24 de marzo de 2025
Mtra. Sonia Pérez Pérez	✓	✓	✓	✓
Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez	✓	✓	✓	✓
Mtro. César Ernesto Ramos Mega	✓	✓	✓	✓
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	✓	✓	✓	✓
Representación PAN		✓	✓	
Representación PRI			✓	✓
Representación PRD				
Representación PVEM	✓	✓	✓	✓
Representación PT				
Representación PMC			✓	
Representación MORENA	✓			

Como invitados a las sesiones, asistieron las siguientes personas:

♦ Primera Sesión Urgente, celebrada el 17 de enero de 2025:

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno y la licenciada Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Acceso a la

Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025:

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización y la licenciada Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.

La maestra Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta; maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; licenciado César Alberto Hoyos Rodríguez, Secretario Administrativo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; maestro Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; doctor Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la licenciada Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2025.

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; licenciado César Alberto Hoyos Rodríguez, Secretario Administrativo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; maestro Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de

Comunicación Social y Difusión y la licenciada Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- b) *Documentos y asuntos presentados para análisis y, en su caso, aprobación en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el primer trimestre de 2025.*

Primera Sesión Urgente
(17 de enero de 2025)

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban diversas reformas al *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Primera Sesión Ordinaria
(23 de enero de 2025)

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia siguientes:
 - a) Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 12 de diciembre de 2024.
 - b) Primera Sesión Urgente de 2025, celebrada el 17 de enero de 2025.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.
3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2025, así como del

Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes a dicho ejercicio, aprobados mediante acuerdo CNT/9ªOrd/03/24 en la Novena Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2024, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.
7. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
8. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
9. Asuntos Generales.

Segunda Sesión Ordinaria

(20 de febrero de 2025)

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 23 de enero de 2025.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025.
3. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban diversas reformas al Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

Tercera Sesión Ordinaria

(24 de marzo de 2025)

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 20 de febrero de 2025.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y

Transparencia, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.

3. Asuntos Generales.

3. Objetivos alcanzados

El Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2024, fue aprobado en septiembre de 2024 y ratificado por la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025, mediante Acuerdo **CNT/1ªOrd/03/25**.

En el siguiente cuadro se presenta el avance del cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades durante el periodo que se reporta.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
1. Ratificar o modificar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión	Programa	1	1	100%	100%	El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2025, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias fueron ratificados mediante el Acuerdo CNT/1ªOrd/03/25 , en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025.
2. Elaborar informes trimestrales	Informe	1	1	100%	25%	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en su Primera Sesión Ordinaria aprobó, por unanimidad de votos, mediante acuerdo CNT/1ªOrd/04/2025 , el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2024.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
3. Elaborar las minutas de las Sesiones de la Comisión.	Minuta	3	4	100%	33%	Durante el primer trimestre de 2025, se elaboraron y aprobaron las minutas de la Comisión correspondientes a las siguientes Sesiones: Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2024 y Primera Sesión Urgente, aprobadas mediante Acuerdo CNyT/1ªOrd/02/25. Primera Sesión Ordinaria, aprobada mediante Acuerdo CNyT/2ªOrd/02/25. Segunda Sesión Ordinaria, aprobada mediante Acuerdo CNyT/3ªOrd/02/25.
4. Integrar y presentar, en su caso, al Consejo General, proyectos de reformas a los ordenamientos de carácter electoral y de participación ciudadana, cuando así sea acordado por el máximo órgano de decisión del Instituto.	Proyecto	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron proyectos.
5. Proponer al Consejo General, con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de reforma a la normativa interna competencia de la Comisión, que son: - Reglamento Interior del Instituto Electoral; - Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones; - Reglamento de integración y	Proyecto	1	2	100%	100%	En la Primera Sesión Urgente, celebrada el 17 de enero de 2025, se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo, por medio del cual se aprueban diversas reformas al <i>Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México</i>, mediante el Acuerdo CNyT/1ªUrg/02/25. En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025, se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo, por medio del cual se aprueban diversas reformas al <i>Reglamento</i>

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
funcionamiento de los Consejos Distritales; - Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación; - Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.						para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo CNyT/2ªOrd/03/25.
6. Proponer al Consejo General la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron propuestas.
7. Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de archivos.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron propuestas.
8. Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron propuestas de lineamientos sobre acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.
9. Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenten al Consejo General.	Opinión	1	2	100%	50%	En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, mediante el acuerdo CNyT/1ªOrd/05/25. En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó emitir opinión favorable al Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2024, para su remisión

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
						al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo mediante el acuerdo CNyT/1ªOrd/06/25 .
10. Emitir opiniones respecto de los anteproyectos de normas que pongan a su consideración las diversas áreas del Instituto Electoral, conforme al Código y demás normativa aplicable.	Opinión	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron opiniones.
11. Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026.	Proyecto	0	0	0%	0%	Esta actividad se encuentra prevista para su realización en el mes de septiembre de 2025.

Cabe señalar que las actividades descritas en los numerales 4, 5, 6, 7, 8 y 10, si bien corresponden a acciones propias de la Comisión, dependen de insumos enviados por terceros, por lo que el cumplimiento de esas metas está supeditado a la realización de los supuestos que se señalan y no se deben considerar como no cumplidas por parte la Comisión.

4. Directrices y actividades a futuro

Las actividades a futuro fueron establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, las cuales son de carácter indicativo y no limitativo, por lo que podrán ser modificadas según las necesidades de la Comisión.
